

# EL BIEN PÚBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Viérnes 11 Enero 1889

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVII

Núm. 4.808

## Boletín del día

¡Siete millones de baja en la recaudación de contribuciones! Poca cosa es eso.

Y conste que hablamos en serio.

Y casi, casi, alegrándonos de ello.

Tal vez eso sea un bien para el país.

Hay dos modos de hacer economías: de grado ó por fuerza.

Pues aquí, donde en lo tocante á reducir gastos no hay gobierno alguno voluntarioso, tal vez la baja de los ingresos obligue forzosamente á la economía.

Donde no hay, no se puede gastar.

Y la verdad es que si por ese camino llegáramos á las economías necesarias, tendríamos que darnos con un canto en los pechos.

Es, después de todo, el único medio de que nuestros ministros de Hacienda se convenzan de que hay que cortar de largo en el presupuesto de gastos.

Cierto que queda el recurso de los empréstitos; pero ¡no importa!

También se acabará eso.

El día que los que hacen de prestatarios al Estado se convenzan de que no es ello tan buen negocio como parece, ya veremos si hay ministro que encuentre un céntimo.

Y entonces, reiremos todos.

Nuestros gobiernos han ido estirando tanto y tanto los recursos de hacer dinero, que necesariamente ha de llegar ese día.

Tenemos en baja la recaudación por aduana; tenemos en baja la recaudación de contribuciones, y antes de poco tiempo tendremos en baja todo lo que tenga que ver con sacarle los cuartos al prójimo.

Y no por otra cosa sino por la sencillísima de que nada tendrá el prójimo.

A eso vamos.

Los miles de fincas embargadas, los cientos de comercios en quiebra y las infinitas industrias en forzoso paro, habían de traer esa consecuencia.

Contra el *no hay* no valen ministros de Hacienda.

Y en el *no hay* estamos.

Al que lo dude, puede convencerle la cifra anotada. La recaudación de contribuciones presenta una baja de siete millones de pesetas.

Que no son dos cuartos.

¡Y lo que seguirá bajando esa recaudación!

Son habas contadas.

Y puede sacarse la cuenta por los dedos. Gente que emigra, es decir, producción y consumo en descenso vertiginoso... Capitales que huyen, medrosos de la individual iniciativa para cobijarse junto á la inactiva y provechosa, saneada y cómoda renta del Estado... Comercio que decrece é industria que mengua, esto es, actividades que se cruzan de brazos... ¿Qué ha de suceder? Pues, eso.

Si baja el dinero en la bolsa de cada cual, y decrece la fortuna privada, ¿vá á aumentar el Tesoro público y la renta del Estado?

Podrá perderse la lógica política, pero lo

que es los números no la pierden nunca.

El interés de un capital no puede ser nunca, ni aun usurariamente, á estilo del fisco, mayor que el interés de un capital grande.

Todo mengua y baja, y no hay que ser pesimistas para reconocerlo así.

Mengua el valor de las tierras, porque, gravadas con impuestos imposibles, es improbable la utilidad que producen.

Mengua el valor de las manufacturas por la competencia de dentro, y por la de fuera, y por la de todas partes.

Mengua el rendimiento del trabajo, porque hemos crecido en necesidades, no adquiridas á título redimible, sino impuestas por el medio social en que nos movemos.

Mengua el tráfico, porque el dinero se retrae.

Pues frente á esa depreciación general, á esa total penuria, á esa completa pobreza económica, lo único que crece son los presupuestos, no de gastos, sino de despilfarros de los gobiernos.

Mientras los pueblos tienen ahorros, pagan: cuando no tienen ya ahorros, siguen pagando, porque se empeñan hasta los ojos; pero cuando ya no les quedan ahorros, ni tienen qué empeñar ni quién les fie, resulta lo de ahora.

Primero, la depreciación en todo.

Luego, la ruina de casi todos.

Después, la emigración de buena parte.

Y, al fin, la baja en los ingresos del Estado.

Es la lógica de los números... en su primera parte.

Esperemos la segunda.

Las economías... á la fuerza.

La rebaja en los gastos públicos, por no tener dineros para ellos y no encontrar quién lo dé.

Ello vendrá

## NUEVO TRIUNFO DEL SR. CÁNOVAS

Un triunfo inmenso, de estos que pueden enorgullecer justamente á los hombres más ilustres, reconocido y celebrado por amigos y adversarios, acaba de obtener en su reciente conferencia dada en el Ateneo de Madrid el señor Cánovas del Castillo.

Elevado hace poco tiempo, por el voto casi unánime de los socios—á pesar de estar en mayoría de los elementos democráticos—á la presidencia de aquella docta asociación, el señor Cánovas del Castillo quiso demostrar no solo que era digno de tan alto puesto sino que en ciencia y literatura, como en política, le correspondía por virtud de su saber y talento; y así, de tal modo hizo gala de ambos en su discurso, que el auditorio en masa, sin distinción de monárquicos ni republicanos, aplaudió entusiasmado, rendido, subyugado por aquella palabra elocuente puesta al servicio de una erudición vastísima y de una gran inteligencia.

De verdadero prodigio se califica dicho discurso, del que se ha hablado más, al día siguiente que de política; y realmente debió de ser así cuando arranca á «El Imparcial» estas palabras:

«Al interrumpir al Sr. Cánovas los aplau-

dos al finalizar con ellos muchos de sus hermosos periodos, no había allí manos anacíticas; lo mismo aplaudían los liberales y los republicanos que los conservadores, porque allí no había tales diferencias sino comunidad de inteligencias bajo la elocuente palabra de orador. Hubo en el discurso tal variedad de tonos y matices, que el auditorio como el viajero atraviesa ya accidentado, ya ameno país, no se daba cuenta del espacio recorrido. A algunos periodos amplios, sonoros, llenos de ideas vehementes, elocuentísimos, sucedíanse otros reposados, tranquilos, en que con la serenidad del sabio se analizaban documentos y testimonios.

En suma, la conferencia fué digna del Ateneo y de su insigne presidente.»

Cuando tales alabanzas prodiga «El Imparcial» y á ellas hacen coro «El Liberal» y otros periódicos, verdaderamente debe de haber sido cosa notable é inusitada el discurso del señor Cánovas del Castillo, y nosotros al felicitarle por tan señalado triunfo, nos enorgullecemos recordando que persona de tan gran talento, es el jefe del partido liberal-conservador.

## Del Estranjero

### UN GOLPE DE ESTADO EN SERVIA

El Rey Milano no se detiene en el camino que viene siguiendo desde hace algún tiempo. Las primeras elecciones para la gran Asamblea que había de aprobar la reforma de la Constitución fueron anuladas por ser los elegidos contrarios, en su mayor parte, al proyecto del Rey. Se hicieron las segundas, y el resultado fué igual á las anteriores; es decir, dieron por resultado una mayoría que no votaría la reforma, si es que el Rey no hacía las transacciones que se le propusieron, y que en su día anunciamos.

Llegó el momento oportuno, y el Rey ha encontrado un medio sencillísimo de salvar la situación.

He aquí cómo telegrafían á «El Imparcial» dando cuenta de lo ocurrido:

«El Rey de Servia ha dado hoy un verdadero golpe de Estado.»

Al hacerse ayer el recuento de los votos que probablemente reuniría en contra suya la reforma constitucional proyectada y patrocinada por el Rey, se supo que 120 diputados, por lo menos, estaban conjurados para votar en contra de la reforma, y que además había gran número de otros que seguirían igual procedimiento.

En vista de esto, temiendo el Rey una segunda derrota en la Gran Asamblea, la policía tomó sus disposiciones y durante la madrugada última han sido presos en sus casas muchos diputados radicales de los que más se movían agitando la opinión y la Asamblea en favor de la Reina Natalia y de los intereses rusos.

Contra todos los detenidos se han presentado acusaciones, que se supone sean falsas, pero que bastan para mantenerlos presos y para procesarlos en forma.

El pánico ha cundido rápidamente entre los agitadores anti-milanistas en vista de

este acto de decisión del Rey.

Tal es el estado de ánimos en que se ha reunido hoy la Gran Asamblea para votar en una sola votación la reforma constitucional entera, según acordó ayer la comisión nombrada al efecto.

Los resultados de la votación han sido 494 votos en favor de la reforma constitucional propuesta por el Rey Milano y sólo 73 votos en contra, todos éstos procedentes de radicales.

No será difícil, sin embargo, que ocurran disturbios en las calles.

## LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

Dicen de Roma que el Papa ha enviado á todos los Obispos una Encíclica que comienza «Exeunte jan anno,» en la que Su Santidad da gracias á Dios por los consuelos que le ha procurado su jubileo, y al episcopado y á los católicos por los testimonios de afecto y de adhesión que le han dado. En esa circunstancia la Providencia ha reanimado la fe y el sentimiento religioso, del que espera los mejores frutos.

Leon XIII dice que su gran preocupación ha recaído siempre sobre los principales puntos de la doctrina cristiana. En su Encíclica recuerda cuáles son los deberes de la vida cristiana, porque la fe sin virtudes cristianas es cosa vana.

Desgraciadamente las costumbres de nuestra época se apartan de los principios del Evangelio. La tendencia del siglo se inclina hacia los intereses materiales, que desarrollan el orgullo, la mala prensa, el teatro, la desmoralización de las artes, la modificación de la enseñanza en las escuelas, las tendencias materialistas y ateas, el oscurecimiento de las verdaderas nociones de derecho y la perturbación de la vida privada y pública.

El socialismo, el nihilismo, el comunismo, son también frutos de esas tendencias hacia las comodidades materiales. La salud está en el cristianismo: «Instaurare omnia in Christo»

El Papa ordena en consecuencia una renovación general de la vida cristiana, la humildad, la abnegación, la adhesión, la práctica valerosa de las virtudes.

Su Santidad, al terminar insiste en la necesidad, especialmente para el clero, de practicar la virtud é implora la paz para el género humano, á fin de que todo vuelva á la tranquilidad y al orden.

El «Moniteur de Rome» publica hoy el texto de la anterior Encíclica.

El martes se reunió en San Petersburgo el Consejo del Imperio compuesto de varios Grandes Duques, de todos los Ministros y Secretarios de Estado, de los Generales ayudantes del Emperador y de varios otros Generales y Consejeros privados, con objeto de examinar definitivamente y resolver sobre los proyectos de reformas del Imperio presentados por el Conde Tolstoi, Ministro del Interior.

Según telegrafían á «El Imparcial,» los proyectos son reaccionarios y sumamente autoritarios; pero á lo que parece, el Czar

se ha opuesto á su aprobacion, manifestando á los individuos del Consejo que sus ideas se inclinan en favor de la concesion de libertades, y que la aprobacion del proyecto del Conde Tolstoi constituiria á su juicio, el peligro de que diera nuevos elementos al nihilismo.

El Consejo del Imperio, cediendo á la influencia del Czar, ha rechazado por unanimidad el proyecto de reformas reaccionarias

—Por deseo expreso del Emperador de Alemania, Mr. Krupp, el propietario de la fundicion de cañones de Essen, ha decidido que todas las expediciones que venia haciendo por los puertos de Amsterdam ó de Amberes se hagan en adelante por Hamburgo.

## ESPAÑA

### INUNDACIONES EN ALMERÍA

El día 28 de Diciembre último tuvo lugar en Tijola, provincia de Almería, una importante manifestacion de protesta contra la exaccion de las contribuciones á los propietarios perjudicados por la inundacion que el verano pasado arruinó á toda la comarca del Valle de Almanzora, donde aquel pueblo está enclavado.

En esa fecha se repartieron los carteles de apremio de segundo grado á los contribuyentes que estaban en descubierto, todos los cuales son propietarios y labradores perjudicados por la citada inundacion.

La vista de los cartelés de apremio fué la chispa que eléctricamente puso en movimiento á aquel importante vecindario.

Sin previo acuerdo, todos los contribuyentes apremiados se lanzaron á la calle, juntándose en actitud poco tranquilizadora.

De allí partió la idea de organizar la manifestacion, que en efecto se llevó á cabo con orden, aunque con energia, presidiéndola las personas de mas arraigo é influencia.

Los manifestantes, en número que no bajaría de 3.000, se dirigieron á la plaza de la Constitucion, donde está el Ayuntamiento. Este se hallaba reunido y recibió á una comision de los manifestantes, constituida por lo mas valioso de la localidad, la cual expuso sus pretensiones, que consisten en reclamar del Gobierno la suspension de todo procedimiento de apremio hasta que las Cortes otorguen la condonacion de tributos á todos los pueblos inundados del Valle de Almanzora y de la provincia.

Justísima es la pretension de los contribuyentes de Tijola, y á ella nos asociamos. No puede realizarse el impuesto donde no hay materia productora, liquido imponible, y en los pueblos del Valle de Almanzora no ha dejado la última inundacion mas que vastos arenales que nada producen, ni producirán, mientras los tarquines del rio no formen de nuevo tierra laborable.

Todos los pueblos de aquella extensa comarca se hallan en estado de agitacion, proveniente de igual causa. Urge, pues, si no se quiere que la desesperacion dé al traste con la paz de toda una provincia, que el Gobierno atienda las justas pretensiones de Tijola y de los demás pueblos inundados.

### Miscelánea política

El Sr. Martos ha matado un jabalí.

Cuyo jabalí se comió de postre en casa del Sr. Martos.

¿De postre?

Si; era de mazapán.

¿Qué otra cosa había de matar D. Segismundo?

Ha muerto de hambre la profesora de instruccion pública de Beas.

¡Qué ocurrencia!

¡Cuando ya íbamos á tener sufragio universal!

De la cárcel de Cartagena se ha fugado un preso.

De la cárcel de Tardienta se han fugado tres presos.

De la cárcel de Ubeda se han fugado doce presos.

Y no se han recibido más noticias.

Por el mal estado de las líneas.

«El ilustre pacificador de Cuba y del Norte, etc., etc.» llama un periódico al general Martínez Campos.

Mala ocasion ha elegido el colega para darle bombo como pacificador.

En tres años de campaña no ha podido apaciguar la manigua fusionista.

Dice un periódico que todo lo que se comió ayer en casa del Sr. Castelar era clásicamente español.

Bien hecho.

El Sr. Castelar es un excelente proteccionista.

Después añade el periódico:

«Todo pertenece á los numerosos regalos que de todas las provincias de España mandan al Sr. Castelar sus admiradores.»

No importa. Sigue en pie lo del proteccionismo

Protegió á su bolsillo particular.

Dando al banquete sin desembolsar un cuarto

Los republicanos furiosos censuran al señor Castelar porque celebró con un banquete el día de Reyes.

Por lo visto, los demagogos comieron de vigilia.

Pero D. Emilio no tiene culpa de que el calendario no conmemore á San Gorro Frigio.

«La Correspondencia» hace saber al señor Sagasta lo siguiente:

«En San Francisco de California acaba de ser abierto un almacén, en el cual se venden cajas de muerto con música.

Los prospectos de esa tienda anuncian que las referidas cajas no tocan más que marchas fúnebres.»

Pues no me sirven, dirá D. Práxedes. Yo necesito una que toque á degüello.

Dice un periódico que en la cárcel de Ubeda quedaron 35 presos que no se fugaron porque no quisieron

Creerian que seguia Alonso Martínez en el ministerio.

Y esperarían salir arma al brazo y tambor batiente.

Con todas las reglas del indulto.

Dice «El Correo» que se puede administrar mejor y mas barato de lo que hoy se administra.

Nadie lo duda.

Pero hay una condicion indispensable Que los fusionistas estén en la oposicion.

«La Libertad» encantada de la situacion: «El ciudadano escribe, habla, vota, juzga.»

Si; pero no come.

Es un Succí en la plenitud de los derechos políticos.

Veinticuatro mil treientos dieciocho servicios prestó el Cuerpo de Seguridad de Madrid durante el año último.

Por la cifra anterior puede juzgarse de los que debía haber prestado.

Teniendo presente que nunca que hacen falta aparecen.

Dice «El País» que allí donde se reúnen dos militares está Ruiz Zorrilla.

¿Para sobornarlos?

Los ministros de la Guerra, Gobernacion, Hacienda y Justicia, tienen cada uno doce proyectos colosales para labrar la felicidad del país.

Es decir, que están acopiando material para empedrar el infierno.

Lo malo será que ni para eso les sirva.

Puede despedirlos el contratista.

De «La Justicia»:

«La República» reproduce el final de la sesion del día 3 de Enero de 1874 como una gran enseñanza que conviene tener presente.

Descuide el colega; los republicanos no olvidan fácilmente aquellos escandalosos sucesos»

Ni el país tampoco las desdichas que le causaron los republicanos.

## ASUNTOS DEL DIA

MAHON 11 DE ENERO DE 1889

Como no hay, en el orden político, ninguna novedad que llame la atencion de una manera extraordinaria, la prensa de Madrid habla de los próximos debates parlamentarios.

Dá como indudable que el primero que se planteará será el relativo á la circular de Guerra. El Sr. Pedregal lo iniciará á nombre de la minoría republicana, por tener dicha circular, como uno de sus fundamentos, una disposicion dada en tiempo de la república, siendo ministro el Sr. Pedregal y presidente del poder ejecutivo el Sr. Castelar. Acaso por este concepto, intervenga tambien en el debate el jefe de los posibilistas.

De todos modos, se cree que la discusion no durará mas de dos dias, á lo mas tres; lo que no se sabe todavía es qué se discutirá despues, si será el Código civil, la interpelacion del Sr. Danvila acerca de la Diputacion provincial, ó si se tratará la cuestion Mártos-Canalejas, cuya discusion parece que tiene empeño en suscitar un jóven y novel diputado de la mayoría, que ya en otra ocasion ha dado motivo á sorpresas, y aun á disgustos.

Pero cuanto se diga acerca de esto es aventurado, segun «El Imparcial».

Nuevo matiz en el arco-iris de la politica fusionista.

Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico que se titula «La Libertad». Está al lado de los hombres mas importantes del partido imperante; pero en punto á sufragio universal, escribe que «conviene meditar acerca del contraste que puede ofrecer el ciudadano rey con voto en la urna, con voz en el Jurado, pero sin pan con que mantener la majestad de su soberanía.»

Respecto á las cuestiones económicas, hállese al lado del que quiera mas bajo el tributo y mas alto el arancel

«La Libertad» dice que viene con quien viene, y que hará honor á su título y á su bandera.

Testimonios nada sospechosos han certificado que el proyecto de ley electo al

presentado á las Cortes por el gobierno, no ha despertado el entusiasmo de partido alguno, ni ha avivado el supuesto amor del país al sufragio universal.

Los informantes han hablado poco de la extension del voto y bastante de las garantías necesarias para su sinceridad. El señor Maisonnave describía con elocuencia y exactitud el cuadro de una lucha electoral en España y la indiferencia de las autoridades ante los quebrantos de la ley.

Esto es lo que debe preocupar mas á la opinion, á los estadistas, á los gobernantes, á los partidos; no importa extender el sufragio sobre todo cuando la extension recae en favor de los incultos, importa la sinceridad, porque sin ella todo el sistema parlamentario es una farsa que profundamente repugna.

¿Se ha cuidado el gobierno de que la farsa desaparezca y de que se vigoricen las costumbres de pureza electoral? Lo dijo, ante la comision electoral, el Sr. Maisonnave. Repitamos sus palabras: «El Sr. Moret, al redactar el proyecto, no cayó en la cuenta de que se había olvidado de la base de la eleccion. El mismo me lo ha confesado. La base son las listas electorales, y las listas electorales se forman con el empadronamiento, y todos los pueblos de España, ó no tienen empadronamiento, ó lo tienen falsificado. Si el sufragio universal ha de plantearse con el censo actual, yo no quiero el sufragio universal.»

El Sr. Maisonnave habló con el corazon, rindiéndose á la realidad. Muchas cosas, es cierto, que forman la base de las elecciones, son falsas: con ellas todo será falso. El gobierno hece un proyecto para estimular al país á que acuda á las urnas; cree que el estímulo está en la extencion del sufragio, y perpetua la falsedad. Es decir, dando el voto á mayor número de ciudadanos, estiende mas la falsedad electoral.

Anuncian de Roma que el emperador de Rusia ha hecho transmitir al Soberano Pontífice sus felicitaciones con ocasion de las fiestas de Navidad. Esta es la primera vez que el Czar hace una manifestacion semejante. El Papa la ha agradecido mucho.

Aunque por todas partes se proclaman esperanzas de paz, las naciones mas poderosas de Europa prosiguen sus costosísimos armamentos.

El marqués de Salisbury, al recibir una comision de delegados de Liverpool y demás grandes puertos del Reino-Unido, que pide al gobierno estudie seriamente la cuestion de la defensa de los puertos mercantiles de Inglaterra, se expresó en estos términos:

«La diputacion á que tengo la honra de dirigirme representa un sentimiento de inquietud general en este país y debo confesar que esa inquietud no deja de estar justificada por las circunstancias del momento en Europa.

Me toleraría pensar que haya de temerse en estos momentos una interrupcion de la paz. Pero una cosa indudable, y es que las fuerzas ofensivas de las naciones extranjeras podrían facilmente concentrarse en contra nuestra en un momento dado

El gobierno comprende perfectamente cuales son las responsabilidades que tiene sobre sí en este asunto.»

Este lenguaje del gefe del gobierno inglés hace creer que en la próxima legislatura se presentará al Parlamento un presupuesto extraordinario muy crecido, para atender á los gastos de Guerra y Marina.

La prensa inglesa revela el secreto de la solución dada á la cuestion política interior de Servia.

El gobierno del czar ha hecho, á lo que parece, esfuerzos para que el rey Milano no abdicase y formara un ministerio radical, porque su propósito es mantener el «statu quo» en la península de los Balcanes, dejando que aquellos Estados se gobiernen por sí solos.

Además, esta conducta hará que se suavicen bastante las relaciones entre Rusia y Austria, pues es de creer que este imperio procede de igual suerte en lo tocante á Bulgaria, con lo cual no habria temores de que se perturbase la paz europea por las rivalidades de estos dos imperios en aquellos Estados de Oriente.

### Gacetilla

Se ha confirmado el rumor á que aludimos anteayer, relativo al cambio de establecimiento á cuyo favor debe darse la primera de las tres funciones que en el Teatro Principal preparan los marinos de la Escuadra. Ya no será el Asilo de Huérfanos el primeramente favorecido, sino la Beneficencia Domiciliaria; cambio que desta la realidad de los trabajos que ha hecho algun varon, que no citaremos *nomi- natim* por no ofender la modestia de tan sincero vecino.

Conste para evitar torcidas interpretaciones, que si veriamos con singular complacencia que los marinos mantuvieran su primer acuerdo, no es porque creamos al Asilo con mejor derecho que la Beneficencia Domiciliaria, puesto que en vez de tener como ésta una fuerte suma en depósito en el Banco de Mahon y créditos de importancia contra el Ayuntamiento, atraviesa una crisis peligrosa, de que sólo puede salvarle un esfuerzo de las almas generosas.

No queremos entrar á discutir la vida legal del Asilo; pero si fuese verdad, como dice el órgano zorrillista, que dicho establecimiento no se hallase ajustado á ciertas descripciones, sepa el colega, que esto á las tendrían las huérfanas que agradecer la distinguida señorita de marras

«Por perrerías que ofenden el decoro público», la Alcaldía de Ciudadela ha dispuesto que se dé muerte á un can.

Así lo hemos leído en nuestro colega «El País».

En Mahon no hay quien se fije en tales nequeñeces, ni quien trate de poner coto á los desmanes de la raza perruna.

Y muy bien hecho, que por algo se ha dicho que estamos en tiempos de *libertad liberal*.

A las primeras horas de la madrugada de hoy, en la parte de la carretera general cercana á Mahon, se ha efectuado por la banda volante de esta Provincia una aprehension consistente en tres carros con sus ballenas, conteniendo treinta bultos tabaco de Argel.

Créese que el crucero «Castilla» será en breve destinado al apostadero de Filipinas, en relevo del buque de igual clase «Araucario», que hace cerca de diez años se encuentra en aquellas aguas prestando continuos servicios.

Mañana por la noche tendrá lugar en nuestro Coliseo el primer baile de máscaras, con el que quedará inaugurada, en esta población, la temporada de esta clase

de diversiones características del Carnaval.

El casino «El Isleño» de esta ciudad dará tambien baile de máscaras en la noche del día de mañana.

El segundo Médico de la Armada D. José Gonzalez Hernandez, ha sido destinado á la Escuadra de Instruccion.

Se ha concedido á D. Blas Sanchez, Coronel del Regimiento de Infantería de Mindanao, que guarnece esta Plaza, el uso de dos meses de prórroga en la licencia que está disfrutando.

La misma gracia, por un mes, se ha concedido tambien al Médico del 8.º Batallon de Artillería D. Adolfo Ladron de Guevara.

Ha sido destinado á la fragata «Numancia» el primer Contramaestre D. Pedro Manchon, en relevo del de igual clase don Auselmo Carlamil.

El casino «El Progreso» de San Luis, ha acordado que el reintegro de 400 pesetas que correspondió á los ocho décimos del billete número 41.861, del sorteo verificado el día veinte y dos de Diciembre último, con que fué agraciada aquella sociedad, se invierta en ocho décimos billetes del sorteo que debe verificarse el veinte y uno de este mes, cuyos números son: 16.903, 27.413, 27.412, 27.415, 22.029, 14.147, 14.148 y 14.149.

Los individuos que no estuviesen conformes con esta determinacion, podrán pasar á recoger la cantidad que les corresponde, en la conserjería de dicho casino hasta el día diez y siete del espresado mes.

El viaje hecho últimamente por Su Alteza la Infanta D.ª Eulalia á Tarragona, tuvo por objeto visitar las magníficas antigüedades que existen en aquella población.

Programa de la funcion que el lunes próximo darán en el teatro Principal varios individuos del crucero «Navarra»:

- 1.º Fantasia sobre motivos de la ópera «Fra-Diavolo», ejecutada por la música de la Escuadra.
- 2.º El drama en un acto «A-irse de un cabello».
- 3.º Pot-pourri de la ópera «Mefistófeles».
- 4.º Primer acto de la comedia «Juan el Perdío».
- 5.º Tangos cantados por individuos de la Escuadra.
- 6.º Segundo acto de «Juan el Perdío».
- 7.º Los «Nets d'els almogavars».

La Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales ha publicado ya el programa de premios para 4890. Según él, serán tres los que se adjudiquen á los autores de las tres mejores Memorias que se presenten sobre los siguientes temas:

- 1.º Estudio de la deformacion de una placa elástica rectangular sujeta á fuerzas diversamente distribuidas en su superficie.
- 2.º Fermentaciones accesorias que pueden desarrollarse durante la alcohólica del zumo de la uva.

Y 3.º Estudio y descripcion detallada de los fenómenos periódicos que ofrecen las aves en una de las tres regiones siguientes de España: region litoral oceánica, mediterránea ó central.

Comprenderá la primera desde el Estrecho de Gibraltar á la desembocadura del

Guadiana y del Miño al Bidasoa, y sus zonas terrestres y marítimas; la segunda del cabo de Creus á Gibraltar, y la tercera abarcará todas las provincias incluídas entre los límites terrestres de las dos zonas litorales mencionadas.

Los premios serán para cada Memoria: premio, un diploma especial, una medalla de oro de 60 gramos de peso, exornada con el sello y lema de la Academia, retribucion de 1.500 pesetas, impresion de la Memoria y entrega de 100 ejemplares; «accesit», un diploma y una medalla iguales á las del premio, impresion de la Memoria y entrega de 100 ejemplares, y una mencion honorífica en diploma especial.

El concurso terminará el 31 de Diciembre de 1890.

Ha hecho la acostunbrada visita á nuestra redaccion «El Primor Femenil»

Acompaña el prospecto para el año 1889 que lo es V. la citada publicacion.

Son verdaderamente importantes las reformas que en el referido prospecto se plantean.

Bien puede felicitarse el Ministerio femenino, de contar en España con publicacion tan completa en lo referente á las preciosas y múltiples labores que se cultivan en los colegios.

El administrador nos avisa que el derecho al regalo extraordinario que en el prospecto se ofrece, podrá obtenerse hasta el 15 del corriente Enero, con última prórroga.

Nuestras lectoras pueden pedir un número de muestra, Pino, 11, Barcelona, que se les remitirá con solo citar nuestro periódico.

La Cámara de comercio de la Coruña ha dirigido una circular á las de España, en la que les manifiesta que el proyecto del ley del Timbre próximo á ser sometido á la aprobacion de las Cortes, entraña peligros tan graves para el comercio y la industria, que aquella se cree en el deber de llamar sobre ellos la atencion de las establecidas en la Península para que traten de precaverlos, y que urge que acudan al Congreso de los diputados pidiendo la modificacion del proyecto en lo que se refiere á los tributos que impone, y á la fiscalizacion de que preceptúan para los libros de los comerciantes, en tanto la Cámara de comercio de esta plaza redacta una exposicion en aquel sentido.

### Noticias marítimas

El vapor «Antonio Lopez» salió el 5 de la Habana para Cádiz, con escala en Puerto-Rico.

El «Isla de Cebú» llegó el 5 á la Habana, procedente de Santander, Coruña y Puerto-Rico y de paso para Veracruz.

El «Isla de Panay» salió el 5 de Colombo en direccion á Singapoore.

El «Santo Domingo» llegó el 8 á Barcelona, procedente de Liverpool, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena y Valencia y de paso para Manila, á cuyo punto y escalas debia dirigirse hoy á las cuatro de la tarde.

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 9 en Barcelona procedente de Manila.

### MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 10 —2 terneros 115 kilos, y 1 buey 165, Lucach; 1 carnero 11, San Isidro; 1 carnero 19, Se Cudia; 1 vaca 150, huerto de Moll; 3 carneros 49, Binichiquet; 1 vaca 166, vergel Binibeca, y 4 cerdos 355.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO  
No se permite su reproduccion en esta Ciudad.  
Madrid 10.—3 t.

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio bajo la Presidencia de S. M. la Reina Regente se ha firmado el nombramiento de Sr. Escrig para el Gobierno Civil de Guadalajara y el del Secretario del Gobierno de Guipuzcoa para el de dicha provincia.

En el Consejo que han celebrado despues los Ministros se ha acordado introducir algunas reformas para que los nombramientos de Gracia y Justicia se hagan en adelante con mayor equidad.

Madrid 10.—11'15 n.

La fragata «Cármén» llegó á Puente-Mayorga antes de encontrar el vapor «Satrustegui» y al crucero «Castilla» que se habian hecho á la mar para acudir en su auxilio.

El referido crucero remolcará dicha fragata hasta Cadiz.

No ha habido ninguna baja en la tripulacion no obstante el temporal.

Madrid 11.—2'45 madrug.

El Príncipe de Bismarck ha llegado á Berlin presentando un aspecto muy decidido efecto de la enfermedad que padece.

Es imponente el aspecto que ofrece el estrecho de Gibraltar á consecuencia de los grandes huracanes que han reinado estos dias.

Ha llegado á Cadiz el Contra-Almirante Sr. Llanos para presenciar las pruebas del submarino Peral: ignórase cuando se efectuarán éstas.

Madrid 11.—10'15 m.

Telegrafian desde Viena que la Corte de Austria se muestra altamente disgustada por la conducta de Alemania y que se halla dispuesta á separarse de la triple alianza y unirse con Rusia poniéndolo antes en conocimiento de las Potencias.

Madrid 11.—11 m.

Los conservadores aseguran que su Jefe el Sr. Cánovas del Castillo ha recibido una carta de adhesion del Sr. Sabas Marin, Capitan General de la Isla de Cuba, protestando que siempre ha pertenecido al partido conservador. Dicha noticia se relaciona con los rumores que han circulado en los Círculos políticos de que dicho General seria reemplazado en breve por el Sr. Salamanca en el mando de la Gran Antilla.

## TEATRO

Primer Baile de Máscaras

PARA EL SÁBADO 12 ENERO DE 1889

—«PRECIOS»—

Palcos de primer piso	5 pesetas
Id. de segundo piso	2 »
Id. de tercer piso	1 »
Plateas	3'50 »
Entrada para caballero	1 »
Id. para niños	0'50 »
Id. para señoras	GRATIS

A las 9.

La célebre y atrevida empresa del señor Conde de Vilana vá obteniendo cada dia mayor éxito. Al buque Exposieion que ha de llevar la produccion española á las Repúblicas americanas, acuden cada dia mayor número de fabricantes de Barcelona y de toda España y entre las instalaciones merece especial mención la del Dr. Andreu de aquella ciudad que expone entre otros productos las tan conocidas cajas de Pastillas contra la tós, medicamentos anti-asmáticos y dentrificicos de Mentholina, todo muy bien presentado.

**COTIZACIONES**

Barcelona ro.—4'40 t.	
4 por ciento Interior.	72'85
4 por ciento Exterior.	74'55
4 por ciento amortizable id.	87'00
B. H. de Cuba id.	102'62
B. H. Colonial.	46'25
F. C. de Barna á Francia nuevas	59'25
Id. del Norte de España.	70'12
Orensés.	13'37
F. C. Tarrag. B. y Francia.	63'00
Id. Norte.	73'50
F. C. de Medina á O. y Vigo.	32'37
Id. Almansa.	69'75
Obligaciones Trasatlánticas.	83'87
S. Juan de las Abadesas.	00'00
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior	18 rs. paga alcista.
Exterior	00 rs. paga alcista.
Madrid 10.	
4 p. Interior.	72'95
4 p. amortizable.	86'50
Bills. Hipots. de Cuba.	102'45

**Sección Religiosa**

**Santo de hoy**  
S. Higinio papa y martir.  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.*  
**Santo de mañana**  
S. Victoriano y S. Benito abad y confesor.

**Don Francisco Rodriguez Ladron de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon**  
Hago saber: que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el dia ocho de Febrero próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado bajo el tipo de once mil quinientas pesetas y en un solo lote, la casa número quince, calle de Gracia y un solar en la de la Infanta sin numerar, ambas de esta Ciudad, de pertenencia de D. Julio Soler y Siquier; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de su curadora ejemplar doña Juana Vinent y Riola en el espediente al efecto formado, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento del avalúo y exhibir su cédula personal.  
Dado en Mahon á treinta y uno Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Lorenzo G. Pons, Escribano.

**SE VENDE**

Salvado de trigo tierno de varias clases y á precios varios.  
Rampa de la Abundancia, almacén número 13.

**SUBASTA**

El dia 30 del corriente, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario Don Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño el vergel llamado Copa dór, situado en las huertas de San Juan, bajo las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

**Para Vender**

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 33. Para informes calle del Comercio núm. 11.

**NODRIZA**

Se desea una, En esta imprenta informarán.

**PIANINO**

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

**VINO TINTO DE MESA**

PROPIEDAD DEL

**BARON DE BENIMUSLEM**

COSECHA DE 1887

A cargo de Antonio Campos y Seguí, calle de Anuncivay n.º 35.

**20 Hannover 20**

Acaba de recibir, Salvador Botella, EL VALENCIANO, una gran remesa de los géneros que á continuacion se citan.

DÁTILES de BERBERÍA á 30 y á 35 céntimos de peseta la libra de 400 gramos; NUECES SUPERIORES á 55 céntimos de peseta el doble litro, ó sea á 22 céntimos de escudo; PASAS muy RICAS á 25 céntimos de peseta libra; CASTAÑAS y COCOS á precios infimos.

Además se encontrarán una infinidad de artículos á precios sumamente módicos.

Todos los géneros que anteriormente se indican, se encontrarán tambien todos los dias en los Claustros del Cármen hasta las once de la mañana.

**¡¡NO EQUIVOCARSE, HANNOVER 20!!!**

**ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Forniguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.— Al por menor, en las principales farmacias.

**PERFECCION, ELEGANCIA, BARATURA**

Alfombras felpa y fieltro, propias para salas de lujo: esteras hilete pita doble y sencillo imitacion alfombra, pleita esparto sencilla y doble propias para comedores, bastidores, etc., etc., alfombras para todos anchos y precios, además del variado y elegante surtido antedicho, se encontrará un sin fin de alfombras para camas y sofás esterita de coco, de rejilla, felpudos, las que se esponderán á un precio limitadísimo encargándose el dueño del establecimiento de la colocacion GRATIS de todo lo espresado. Se pasan las muestras á domicilio á las personas que lo soliciten.

**M. THOMAS ROBERT**

SUCESOR DE VIUDA DE THOMÁS É HIJOS  
Arraval, 3.—Mahon.

**PASTA PECTORAL**

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos, y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada wilgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,**

por los CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZADADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azadados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

Elizir, Polvo y Pasta Dentrificicos



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)  
Prior DOM MAQUELOINE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 por el P. PADRE BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentrificico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las afecciones dentitarias.»  
Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 lit. 1'4', Litro 2'3'

Casa Fundadora en 1807  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Deposito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

**TONIQUE DÉPURATIF**  
1874 PARIS 1878  
FENO-HIERRO  
Anemia, Palidez, Clorosis, Fiebres lentas, Nefríticas, Nevralgias, Nervositas, Agotamiento, Reconstitucion despues de una larga enfermedad ó de un tratamiento debilitante.  
PRECIO EN FRANCIA 3 Fr.  
Avenue Victoria, 6  
PARIS.  
Y en todas las buenas Farmacias.

**Vino y Jarabe DE DUSART**

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nourizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 8, rue Vivienne.

**VINO DE PEPTONA Pépsica**

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por esteñación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estómago.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias